Archivo General de la Nación

Bogotá, D.C. 27 de mayo de 2026

PARA: **JESSICA MOLINA BUITRAGO**
Coordinadora Grupo de Organización y Reprografía

DE: **MARGARITA CECILIA ARRIETA RAMÍREZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Asunto: Notificación traslado de supervisión de contratos vigencia 2023

En atención al tema en asunto y previa autorización de la ordenación del gasto, le informo, que ha sido designado para ejercer la supervisión del siguiente contrato de prestación de servicios:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
106-2023	DANIEL ALBERTO CASTRO FERREIRA	Prestación de servicios profesionales para la descripción de archivos históricos de la Sección República, fondo Secretaría de Guerra y Marina
107-2023	DAVID RICARDO MEDINA GOMEZ	Prestación de servicios profesionales para la descripción de archivos históricos de la Sección República, fondo Secretaría de Guerra y Marina
108-2023	MARTHA LUCIA SÁNCHEZ VILLALOBOS	Prestación de servicios profesionales para la descripción de archivos históricos de la Sección República, fondo Secretaría de Guerra y Marina
109-2023	OSCAR ALEJANDRO CARTAGENA ALGARRA	Prestación de servicios profesionales para la descripción de archivos históricos de la Sección República, fondo Secretaría de Guerra y Marina
110-2023	TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS	Prestación de servicios profesionales para la descripción de archivos históricos de la Sección República, fondo Secretaría de Guerra y Marina
111-2023	LILIANA ANDREA MONCADA SALAZAR	Digitalizar los fondos documentales de la sección República, Archivo Anexo II, Archivo Anexo III, Archivos Oficiales, Archivos Privados, Notarías y Ajenos copiados

112-2023	JOHN HAIMAR GUZMAN RODRIGUEZ	Digitalizar los fondos documentales de la sección República, Archivo Anexo II, Archivo Anexo III, Archivos Oficiales, Archivos Privados, Notarías y Ajenos copiados
113-2023	LUIS ENRIQUE BOHORQUEZ RIOS	Prestar los servicios de apoyo técnico para desarrollar actividades de punteo, limpieza, desinfección y búsquedas en desarrollo a los contratos interadministrativos suscritos entre el Archivo General de la Nación y entidades públicas
117-2023	CARLOS ANDRES RUEDA GOMEZ	Realizar actividades complementarias del proceso de digitalización (control de calidad e inventario de imágenes) del patrimonio documental del AGN y trasladar documentos entre depósitos
249-2023	JOHN HAIMAR GUZMAN RODRIGUEZ	Realizar los procesos reprográficos (digitalización en cama plana) de documentos históricos del acervo documental del Archivo General de la Nación.
250-2023	NELLY PATRICIA SEPÚLVEDA URREA	Realizar los procesos reprográficos (digitalización en cama plana) de documentos históricos del acervo documental del Archivo General de la Nación.
251-2023	LILIANA ANDREA MONCADA SALAZAR	Realizar los procesos reprográficos (digitalización en cama plana) de documentos históricos del acervo documental del Archivo General de la Nación.
257-2023	DANIEL ALBERTO CASTRO FERREIRA	Elaboración de instrumentos archivísticos de recuperación y acceso a información sobre los contenidos de los fondos documentales históricos que custodia el Archivo General de la Nación
258-2023	DAVID RICARDO MEDINA GOMEZ	Elaboración de instrumentos archivísticos de recuperación y acceso a información sobre los contenidos de los fondos documentales históricos que custodia el Archivo General de la Nación
259-2023	MARTHA LUCIA SÁNCHEZ VILLALOBOS	Elaboración de instrumentos archivísticos de recuperación y acceso

		a información sobre los contenidos de los fondos documentales históricos que custodia el Archivo General de la Nación
411-2023	NELSON DARIO ACUÑA CRISPIN	Prestación de servicios de apoyo en el proceso reprográfico (digitalización en cama plana) de los fondos documentales del Archivo General de la Nación.
412-2023	DAVID FELIPE SÁNCHEZ RUIZ	Prestacion de servicios profesionales para la elaboracion de instrumentos de recuperacion de informacion y acceso a los contenidos de los fondos documentales historicos que han ingresado en custodia al Archivo General de la Nacion.
468-2023	CARLOS ANDRES RUEDA GOMEZ	Realizar las actividades de apoyo, digitalización y control de calidad, para el desarrollo del proceso de ingresos documentales conforme a la programación del Archivo General de la Nación.

Conviene precisar que, dentro del ejercicio de las funciones propias de Supervisión, está la obligación de realizar un estricto control y seguimiento a la ejecución contractual, observando que la misma se realice de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo, para lo cual deberá observar y acatar lo previsto en la Ley 80 de 1993, artículos 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, Ley 734 de 2002, Resolución No. 450 del 31 julio de 2014, la cláusula de supervisión del contrato en referencia y demás normatividad vigente sobre la materia.

Agradezco el puntual seguimiento, reporte de informes y los demás que se requieran durante la ejecución del contrato, de manera que además de cumplir la Ley, se mitiguen los riesgos que se puedan presentar a efecto de adoptar oportunamente los correctivos necesarios, evitando en un momento dado un detrimento patrimonial que afecte a la Entidad, con las implicaciones disciplinarias y fiscales que comprometen a los funcionarios públicos.

Conforme a lo anterior, deberá presentar informes de supervisión como requisito de pago a la contratista, para lo cual conviene indicar que el expediente contractual, en cualquier oportunidad que sea requerido, se encuentra a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

Archivo General de la Nación

Finalmente, le informo que deberá efectuar verificación a la aprobación de la Garantía Única, expedición del Registro Presupuestal, la realización de todas las actividades requeridas en el SECOP II para garantizar la oportuna publicación de los documentos del proceso de contratación y su ejecución, así como la realización de terminación y/o liquidación y cierre del contrato respectivo.

Cordialmente,

MARGARITA CECILIA ARRIETA RAMÍREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Cristian Parada Carvajal/ Profesional Universitario OAJ